Comunidad de Madrid
Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID CURSO ACADÉMICO 2022-2023

CONVOCATORIA ALUMNOS OFICIALES Y LIBRES

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10010399162915119038 39

Parte escrita

Nivel Básico	(A2) Alemán	25 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Intermedio	(B1) Alemán	14 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio	(B2) Alemán	16 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado	(C1) Alemán	25 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Avanzado	(C2) Alemán	14 de junio	15:45 hrs.
Nivel Básico	(A2) Español	6 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio	(B1) Español	7 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio	(B2) Español	6 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado	(C1) Español	8 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado	(C2) Español	5 de junio	15:45 hrs.
Nivel Básico	(A2) Francés	1 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio	(B1) Francés	26 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Intermedio	(B2) Francés	1 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado	(C1) Francés	12 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado	(C2) Francés	20 de junio	15:45 hrs.
Nivel Básico	(A2) Inglés	24 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Intermedio	(B1) Inglés	15 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio	(B2) Inglés	31 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Avanzado	(C1) Inglés	2 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado	(C2) Inglés	24 de mayo	15:45 hrs.
Nivel Básico	(A2) Italiano	19 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio	(B1) Italiano	13 de junio	15:45 hrs.
Nivel Intermedio	(B2) Italiano	19 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado	(C1) Italiano	9 de junio	15:45 hrs.
Nivel Avanzado	(C2) Italiano	13 de junio	15:45 hrs.

Parte oral

La parte correspondiente a la producción, coproducción y mediación lingüística de textos orales se llevará a cabo a partir del 22 de mayo de 2023. Los alumnos serán convocados para la realización de esta parte con al menos 5 días hábiles de antelación al inicio de la misma. Esta convocatoria será fijada por cada escuela oficial de idiomas y podrá prever la realización de la parte oral antes o después de la parte escrita.

Este calendario será válido para los alumnos de la enseñanza del idioma inglés en el programa a distancia *That's English!*.

El calendario de realización de pruebas de certificación para los idiomas no recogidos en la relación anterior lo establecerá la escuela donde se imparten, atendiendo siempre a los plazos indicados en esta notificación.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

Firmado digitalmente por: RODRÍGUEZ JIMÉNEZ JOSÉ MARÍA
Fecha: 2023.01.19 17:25

Fdo.: José María Rodríguez Jiménez

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **10010399162915119038 39**